

**Republicano Ayuntamiento
de
Galeana, Nuevo León**



**Sesión ordinaria del R. Ayuntamiento
30 de Noviembre de 2021
Acta Num. 04**

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal de Galeana, Nuevo León; realiza la apertura de la cuarta sesión ordinaria dirigiéndose al Republicano Ayuntamiento, C.C. Síndicos y C.C. Regidores tengan muy buenas noches, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado el día de hoy 30 de Noviembre del 2021, a las 20:00 (ocho de la noche), a fin de celebrar la cuarta Sesión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- 2.- Instalación de la sesión y aprobación del orden del día.**
- 3.- Lectura del acta anterior.**
- 4.- Aprobación del monto para apoyo de gastos funerarios.**
- 5.- Asuntos Generales.**
- 6.- Clausura de la sesión.**

Para iniciar con el desarrollo del orden del día solicito al Ciudadano Secretario del Republicano Ayuntamiento, Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta pase lista de asistencia y verifique el quórum legal que permita instalar legalmente la sesión.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Profesor Edgar Gerardo Mendoza Huerta acatando la disposición del C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, Presidente Municipal procedió a realizar el pase de lista:

Presidente Municipal

C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presente

Regidores:

C. Alicia Manzaneros Hernández Presente

C. Arturo Liñán Solís Presente

C. Zyndia Enoe Moreno Sánchez Presente

C. Christian Ramírez Cerda Presente

C. Esperanza Solís Jiménez Presente

C. Abel Gutiérrez Salazar Presente

C. Luz María Jiménez Ramírez Presente

C. María Dolores Flores Hernández Presente

C. Ascensión Molina Peña Presente

Síndicos

C. Yelitza Campos Flores Presente

C. Mariano de la Cruz González Presente

El secretario, en uso de la palabra informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitución, que se cuenta con la presencia de todos los integrantes de este Republicano Ayuntamiento; por lo que le informo que existe quorum legal y las condiciones idóneas para instalar legalmente la sesión.

Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional instala legalmente la sesión, siendo 20:03 (ocho de la noche con tres minutos) del día antes mencionado. Decretando validos los acuerdos que se tomen.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra somete a consideración del pleno del Republicano Ayuntamiento el orden del día que antes hizo mención y manifiesta si existiera algún comentario sírvanse manifestarlo. En virtud de no haber comentarios solicito su aprobación votando de forma económica levantando su mano.

El C. Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que el dictamen de la aprobación del orden del día se ha aprobado de forma unánime.

En el tercer Punto del orden del día: Lectura del acta anterior.

Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, realice la lectura del acta de la sesión anterior y a la vez la someta ante el pleno para su aprobación.

Toma la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta y procede a dar lectura del acta correspondiente, una vez leída, revisada y analizada minuciosamente por los miembros del Ayuntamiento, y en virtud de no haber comentarios al respecto, pregunta al pleno de la sesión, CC. Síndicos y regidores pregunto a ustedes, ¿están de acuerdo con la lectura del acta anterior?, si están de acuerdo favor de manifestarlo de forma económica. Y manifiesta C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional informo a usted, que la lectura del acta anterior, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Cuarto Punto. - Aprobación del monto para apoyo de gastos funerarios.

Haciendo uso de la palabra, el C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, menciona el cuarto punto que se refiere a la **Aprobación del monto para apoyo de gastos funerarios.**

Antes de iniciar con el tema, El Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, menciona con respecto a la situación de violencia que se presentó en la Comunidad de San Rafael, se tomó la decisión de designar más patrullas, siendo en total cuatro, así mismo se tiene la idea de instalar cámaras de vigilancia, y en su momento se planteará ante el pleno del cabildo; en cuanto a la petición para el Ministerio público, menciona que se va a realizar ante el tribunal superior de justicia y sugiere que la comisión de regidores, encargados de la seguridad publica acudan personalmente para hacerles ver la situación que está prevaleciendo.

El C. Abel Gutiérrez Salazar sexto regidor, considera que es importante definir con claridad la forma de realizar las aportaciones en cuanto a los temas que se desarrollan en el cabildo a fin de darle prioridad a la temática en discusión, también sugiere que los temas personales o gestiones se deben tratar en persona con el alcalde, para que las reuniones de cabildo se enfoquen en el tema, y de esta manera evitar que se prolonguen. En cuanto al tema de grabar las reuniones, es un punto que se debe de abordar en la asamblea de cabildo, y considera que si se va a realizar la grabación de las sesiones de cabildo se haga de manera completa para que no se malinterprete.

El Secretario del R. Ayuntamiento C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta, comenta que, en la reunión de cabildo anterior, en asuntos generales, se trató el tema de aprobar un monto para apoyo de gastos funerales.

El Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, considera que este tema es muy importante para el Ayuntamiento y más en este tiempo de pandemia ya que la situación económica del país en general está muy difícil, por lo que tomar un acuerdo de esta índole es muy importante, y expone ante el H. Ayuntamiento la propuesta de destinar la cantidad de \$7 000 (siete mil pesos), como apoyo por persona, por lo cual solicita opiniones al respecto.

El Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento comenta que es un muy recurrente este apoyo ya que hay muchas familias en el Municipio que lo requieren, y es uno de los beneficios que tienen los ciudadanos de un recurso que es propio de ellos, por lo cual el tema de cabildo está abierto.

El C. Ascensión Molina Peña noveno regidor, expresa que en reuniones anteriores él comentaba sobre el censo o promedio de decesos anuales, el cual es un dato muy importante, menciona que hay personas con muchísimas necesidades como algunas que no tienen ninguna necesidad, pero cuentan con el mismo derecho, y para que la sociedad este tranquila debe ser igual el apoyo, considera que es un gesto de humanidad, pero se debe establecer bien las condiciones o requisitos para que ningún caso se desatienda, considera muy acertada la cantidad que propone el Sr. Alcalde.

La C. María Dolores Flores Hernández octavo regidor, comenta que difiere de la opinión de que la aportación sea generalizada, ya que hay personas que necesitan más que otras y comenta que en lo personal en muchas ocasiones le ha tocado apoyar esta situación, menciona que existen personas con extrema pobreza y sugiere revisar si se puede aportar algo más cuando sea necesario, o aumentar el apoyo a diez mil pesos, que es cuestión de analizarlo bien.

La C. Esperanza Solís Jiménez quinto regidor, también sugiere checar la situación económica de las familias, ya que habrá algunas que no cuentan con recursos ni para los gastos mínimos.

El C. Christian Ramírez Cerda cuarto regidor, comenta que está de acuerdo en el monto, en que la base sean los siete mil pesos, pero escuchando las participaciones

de los compañeros regidores y síndicos, considera que si el alcalde decide apoyar con más cuando la situación lo amerite, tenga la facultad de decidir.

La C. Zyndia Enoe Moreno Sánchez tercer regidor, está de acuerdo en cuanto a la cantidad establecida y menciona que se puede ayudar también al traslado u otros gastos, para quien más lo necesite.

La C. María Dolores Flores Hernández Octavo regidor, considera que debemos tomar en cuenta el realizar algún acuerdo con la funeraria, para que no se le niegue el servicio a la persona, por falta de recursos.

El C. Arturo Liñan Solis segundo regidor, opina que es aceptable la propuesta del Alcalde, así mismo considera que el apoyar más a unas personas que a otras, se puede malinterpretar, menciona que la cantidad de siete mil pesos es justa, ya que es un apoyo para inicio de los gastos que se generan y adicionalmente el Alcalde decida si se da el apoyo, así mismo que es importante informar a la gente los requisitos que se requieren en cuanto a la documentación.

La C. Yelitza Campos Flores Sindico Primero, expresa que está de acuerdo con lo que propone el alcalde, y menciona que en la funeraria existe un acuerdo y se les da un mes para pagar, además el Municipio les apoya con una despensa y arreglo floral, y que una opción es que se les apoye de acuerdo al ingreso económico con el que cuenta cada persona.

La C. María Dolores Flores Hernández Octavo regidor, piensa que cuando una persona fallece se generan muchos gastos, que son difíciles de cubrir, por lo que propone en que se el monto ascienda un poco mas.

El C. Ascensión Molina Peña Noveno regidor, comenta que todos tenemos razón en lo que opinamos, y menciona que si la cantidad no afecta al presupuesto y se pudiera hacer el esfuerzo de aumentar un poco más, considerando que este es apoyo, no es solución total, que habrá casos muy extremos donde el municipio tendrá que absorber los gastos, pero que la propuesta que quede sea una cantidad igual para todas las personas.

EL C. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, menciona que sería un apoyo base los siete mil pesos, pero en casos extremos se puede valorar la situación de cada persona.

Una vez revisada y analizada en cada uno de sus aspectos contemplados y en virtud de prevalecer esta opinión en común acuerdo, El Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional solicita al C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, tenga a bien someter esta propuesta para su aprobación ante el pleno de la sesión.

El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, Pregunta al pleno de la sesión, **¿están de acuerdo en aprobar la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m,n) como apoyo para gastos funerarios de**

las personas que así lo requieran.? Favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Por lo cual el C. Secretario del R. Ayuntamiento informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, que **esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad.**

Quinto Punto. – Asuntos Generales.

Haciendo uso de la palabra, el C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, pregunta si hay algún tema en este punto favor de expresarlo.

La C. María Dolores Flores Hernández Octavo regidor, menciona que hay una situación preocupante en el Municipio, que es la drogadicción es una situación muy fuerte que se está viviendo en los jóvenes, que se necesita trabajar de forma conjunta y atendiendo a este problema comenta una necesidad del centro de rehabilitación al cual es importante prestarle la atención para apoyar a los jóvenes y que una de las peticiones es proveer de colchonetas el lugar y estar pendiente de los alimentos para fortalecer ese lugar.

El C. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional considera que se debe realizar una visita a este centro por parte del Ayuntamiento, para hacerles ver que estamos interesados, y que este problema más que un delito es un problema social.

El C. Abel Gutiérrez Salazar sexto regidor, comenta que ya existe un acercamiento de una dependencia que trabaja en Reynosa Tamaulipas, y si existe la posibilidad de hacerles la propuesta para que en el Municipio se realice un Centro de reclusión de este tipo, ya que el centro que se encuentra aquí es cristiano y la estancia es voluntaria, sería un beneficio para las familias y que no tengan que trasladarse para recibir esta atención

La C. Maria Dolores Flores Hernández Octavo Regidor, considera que si es muy necesario un centro de reclusión con estadía, porque el problema de la drogadicción esta aumentando y se debe de accionar.

La C. Zyndia Enoe Moreno Sánchez tercer regidor, expresa que es una situación que debe de atenderse, y tratar con mucha importancia.

El C. Ascensión Molina Peña Noveno Regidor, comenta que este problema social esta complicado, que deben involucrarse diferentes Dependencias municipales, ya que el apoyo material es bueno, pero falta complementarlo con la educación, con cursos, conferencias y platicas, que se tienen que impulsar por el municipio, para crear conciencia y conocimiento en las familias, recomienda que estas conferencias se impulsen los puntos problemas más fuertes, y que sean impartidas por gente especializada, menciona que este es el paso más importante. Que es tarea del Dif Municipal, impulsar estas acciones, así como también implementar actividades de recreación y deportes para que los jóvenes utilicen su tiempo en cosas buenas.

Una vez revisada y analizada en cada uno de sus aspectos contemplados y en virtud de prevalecer esta opinión en común acuerdo, El Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional solicita al C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, tenga a bien someter esta propuesta para su aprobación ante el pleno de la sesión.

El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del R. Ayuntamiento, Pregunta al pleno de la sesión, **¿están de acuerdo en que los integrantes del H. Cabildo realicen la visita al centro de rehabilitación que se encuentra en nuestro Municipio.? Favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.** Por lo cual el C. Secretario del R. Ayuntamiento informa al C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores, que **esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad.**

En otro orden de ideas, la C. Luz María Jiménez Ramírez séptimo regidor, pregunta cuando acudirá el personal de banco azteca al municipio para realizar el trámite de la apertura de cuentas. El C. Profr. Edgar Gerardo Mendoza Huerta Secretario del Ayuntamiento menciona que estarán la próxima semana, en las instalaciones de la Presidencia Municipal.

Abordando el último punto del orden del día. Clausura de la sesión.

El C. Lic. Alejandro Javier Pedroza Flores Presidente Municipal Constitucional, aborda el último punto del orden día clausura de la sesión, siendo las 9:44 (nueve de la noche con cuarenta y cuatro minutos) del día, mes y año convocado.

RÚBRICA

LIC. ALEJANDRO JAVIER PEDROZA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

RÚBRICA

C. EDGAR GERARDO MENDOZA HUERTA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

C. ALICIA MANZANARES HERNANDEZ
PRIMER REGIDOR

RÚBRICA

C. ARTURO LIÑAN SOLIS
SEGUNDO REGIDOR

RÚBRICA

C. ZYNDIA ENOE MORENO SANCHEZ
TERCER REGIDOR

RÚBRICA

C. CHRISTIAN RAMIREZ CERDA
CUARTO REGIDOR

RÚBRICA

C. ESPERANZA SOLIS JIMENEZ
QUINTO REGIDOR

RÚBRICA

C. ABEL GUTIERREZ SALAZAR
SEXTO REGIDOR

RÚBRICA

C. LUZ MARIA JIMENEZ RAMIREZ
SÉPTIMO REGIDOR

RÚBRICA

C. MARIA DOLORES FLORES HERNANDEZ
OCTAVO REGIDOR

RÚBRICA

C. ASCENSIÓN MOLINA PEÑA
NOVENO REGIDOR

RÚBRICA

C. YELITZA CAMPOS FLORES
SÍNDICO PRIMERO

RÚBRICA

C. MARIANO DE LA CRUZ GONZÁLEZ
SÍNDICO SEGUNDO